

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3073 *Petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas. Expte. E-5688/2017.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Núm. expediente: E-5688/2017

Peticionarios: Comunidad de Regantes Vado Madruga

Uso: Riego de 31,077 has (Olivar localizado 27,42 has; Frutales-Manzano localizado 1,148 has; Hortalizas-Tomate superficial 2,508 has)

Volumen anual (m3/año): 58837

Caudal concesional (L/s): 5,883

Captación:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Bedmar y Garcéz	Jaén	Cauce	Río Bedmar	463100	4184453

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 28 de Junio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.